

**ACTA DE REUNIÓN N° 4/2020
COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	02.07.2020
Fecha de Realización	09.07.2020
Hora de Inicio	15.30 horas
Hora de Término	16.40 horas
Lugar	Videoconferencia Plataforma zoom
Objetivo	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Sergio Vallejos Carle	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Aylin Schroeder	Secretaria de la Corte, en representación de la Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, Sra. Vivian Toloza.	Designada	Poder Judicial
Osvaldo Pizarro Quezada	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Hugo Ruíz González	Prefecto Inspector	Titular	Policía de Investigaciones
Vanesa Roman	Abogada, en representación del Jefe de Zona de Carabineros, General Luis Humeres	Designada	Carabineros de Chile
Marcelo Parodi	Presidente del Colegio de Abogados	Titular	Colegio de Abogados
Carolina Rocha Lagos	Abogada, secretaria ejecutiva comisión.	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Diter Villarroel Montecinos	Director Regional	Titular	Gendarmería
Carla Aldana	Médico SML, en	Profesional	Servicio Médico Legal

	representación de la Directora Regional, Pía Zepeda.		
Luciano Espinoza	Abogado, en representación del Coordinador Regional de Seguridad Pública.	Designado	Coordinación Regional Seguridad Pública.
Gonzalo Carrasco	Abogado Unidad de Justicia Juvenil, en representación del Director Regional de Sename (S), Sr. Patricio Muñoz.	Designado	Sename
Carla Retamal	Abogada de la Unidad Coordinadora de Entrevista Videogradas	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Aprobación del acta anterior de fecha 14.05.2020
II.	Actualización reporte Ley Nº 21.226 sobre implementación de la ley en audiencias penales (audiencias que se están realizando y su modalidad). Reporte de nudos críticos.
III.	Reporte sobre "Plan anticipatorio para el restablecimiento de las actuaciones judiciales. Mejoras al sistema de justicia post crisis sanitaria. Propuestas en el ámbito de la justicia penal"
IV	Reporte Ley Nº 21.057 sobre entrevistas videogradas
V.	Varios

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Remitir documento "Plan anticipatorio para el restablecimiento de las actuaciones judiciales. Mejoras al sistema de justicia post crisis sanitaria Propuestas en el ámbito de la justicia penal"
2	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Remitir PPT Ley de Entrevistas Videogradas.
3	Gendarmería	Remitir oficio que instruye toma de PCR para traslados de imputados.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi	Realizar reunión el 09.07.2020: Cumplido.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	<p>Comienza la sesión recibiendo las excusas de la Fiscal Regional, Sra. Marcela Cartagena, quien no asiste por motivos de fuerza mayor.</p> <p>Seguidamente se realiza un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Fiscal de Talcahuano Sr. Cristián Oróstica, Q.E.P.D.</p>
2	<p>Aprobación del acta anterior de fecha 14.05.2020. Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.</p>
3	<p>Reporte Ley N° 21.226:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder Judicial: Expone Aylin Schroeder, secretaria de la Corte de Apelaciones, en representación de la Presidenta de la Corte. Respecto al funcionamiento de la Corte, indica que los alegatos se han desarrollado vía remota y que no ha habido reclamos de parte los abogados. Respecto a juicios orales, señala que se observa el principal nudo crítico: indica que se han realizado 3 en TOP Concepción con defensores privados. Reporta que 1 juez estuvo en sala de audiencias y los otros vía videoconferencia, que los testigos concurren al tribunal y no tuvieron contacto entre ellos. Precisa que a raíz de un requerimiento ante TC se decretó la suspensión de un 4º juicio. En TOP Los Ángeles igualmente se realizó uno. En TOP Cañete no se ha citado a audiencias. - En JG hay audiencias que se han desarrollado con víctimas y testigos. Agradece a Gendarmería la disposición para la utilización de audiencias con imputados libres en dependencias de Centros de Reinserción Social. (CRS). Indica que hay personas que no cuentan con medios tecnológicos en su casa, por tanto, concurren al tribunal. Ideal es buscar formas de conexión en otros lugares. JG ha aumentado salas en Thno. y Concepción. Se han preparado juicios y dictado autos de apertura de juicio oral. Los Angeles y Cañete no han recibido autos de apertura. - Defensoría Penal Pública: Osvaldo Pizarro, Defensor Regional, señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - A nivel de CA no ha habido reclamos. Agradece a Aylin Schroeder, secretaria de la Corte, por su rol de facilitadora en los alegatos tanto para MP y DPP. - A nivel de TOP efectivamente concuerda con lo relatado por la representante de la Presidenta de la Corte, tanto en Concepción y Talcahuano, salvo en Los Angeles en que está pendiente un recurso de nulidad. - A nivel de JG el tema se ha estabilizado en su comportamiento porque es más flexible el tipo de materia, y se permite utilizar totem del tribunal, gendarmería, carabineros, etc. El tope ha sido la realización de juicios simplificados orales efectivos. - La DPP ha intentado contactar a los imputados para efectos de comparencia a audiencias. Como nudo crítico reporta ha sido complejo dar con el contacto telefónico, pues nadie lo requiere. Solicita ver la posibilidad de bajar el número de audiencias por bloque, pues por ejemplo en Tomé hay más de 30 audiencias programadas por día. - Carabineros de Chile: Expone Vanesa Roman. Da las excusas del Jefe de Zona. Indica que no hay variación de lo reportado hace 2 meses, sin perjuicio de ello reporta que todas las unidades han sido sanitizadas periódicamente, que los calabozos se sanitizan al ingreso y salida del detenido. Si son muchos los detenidos, se les deja en lugares abiertos o en el gimnasio para impedir contacto cercano.

- Las audiencias se han realizado periódicamente, controles de identidad en unidades policiales.
- El personal se ha visto mermado, hoy trabajan en turnos de 14 por 14, lo que genera recarga en turno al personal que efectivamente esta realizando labores.
- Detenidos con covid no son trasladados a comisarías. Se realiza el control en el lugar o sus domicilios o residencia sanitaria, previa coordinación con Carabineros.
- **Policía de Investigaciones:** Informa el Prefecto Inspector, Sr. Hugo Ruíz Gonzalez, quien mantiene lo reportado en la sesión anterior, referente a recarga laboral del personal en cuanto a control de orden público y control sanitario. Señala los inconvenientes de realizar audiencias en el cuartel, indicando que en su institución les prohibieron el uso de la plataforma zoom por seguridad informática, por ello el personal utiliza su celular personal, lo que genera sobrecarga y sobreexposición del personal, que en algunos casos ha debido quedarse largas horas custodiando al detenido. Indica que tiene 8 contagiados y 50 en cuarentena preventiva y 50 por diagnóstico crónico. Además menciona que hay cuarteles que no tienen calabozo.
- **Gendarmería:** Expone el Director Regional, Coronel Diter Villarroel. Indica que a la fecha hay 27 funcionarios contagiados, registrándose en la actualidad 7 activos. Precisa en todo caso que la población penal no ha sido afectada, informando respecto a las medidas adoptadas por la institución para ello. Indica que el último protocolo vigente en la materia instruyó la aplicación del examen PCR para todos los traslados que se realicen entre unidades penales e interregiones. Solicita comprensión en este punto, pues para hacer traslados deberá necesariamente esperar el resultado de PCR, traslado que podrá concretarse si el resultado del PCR es negativo.
- **SML:** Reporta Carla Aldana, en representación de la Directora Regional SML, Pía Zepeda. Indica que desde la sesión anterior a la fecha ha aumentando el número de atenciones en la unidad clínica, otorgando hora para atenciones no urgentes de sexología y lesiones. Además la unidad de salud mental retomó la concesión de horas, con número reducido. Indica que se están abordando estrategias para descongestionar el servicio una vez que se retome la atención. En tanatología han tenido coordinación con salud, para gestionar certificados médicos de defunción donde hay antecedentes clínicos y no se observan causas médico legales de muerte.
- **Colegio de Abogados:** Expone Marcelo Parodi, Presidente Colegio de Abogados Regional Concepción. Indica que existe buena evaluación de los alegatos a nivel de cortes, hay un consenso generalizado en Colegios de Abogados a nivel nacional y hay intención que ello se mantenga en el tiempo. **Nudo crítico:** Juicios orales efectivos. Situación más compleja por el requerimiento ante el TC. Por tanto manifiesta su preocupación por eventual atochamiento una vez que se retome la normalidad.
- **Sename:** Expone Gonzalo Carrasco, abogado UJJ, en representación de Director Regional (S). CIP CRC Coronel funcionando, al igual que CSC y los programas que ejecutan sanciones en medio libre. No hay jóvenes contagiados en los centros. Sí en los programas de medio libre (3 casos) específicamente en programas de libertad asistida, todos recuperados hoy.
- **Coordinación Regional de Seguridad Pública:** Informa Luciano Espinoza, abogado, en representación de Claudio Etchebers, Coordinador Regional de Seguridad Pública. Hace presente que son 4 funcionarios, y los 4 operativos, trabajando con sistema de turno. Los Consejos Comunales de Seguridad Pública se han realizado a través de videoconferencia, hay coordinaciones con Senameg. También coordinación con PDI.
- Para finalizar, Seremi agradece a cada uno de los y las participantes, y da paso al siguiente punto de la tabla.

4 **Reporte sobre “Plan anticipatorio para el reestablecimiento de las actuaciones judiciales. Mejoras al sistema de justicia post crisis sanitaria. Propuestas en el ámbito de la justicia penal”.** El Seremi de Justicia le da la palabra a la secretaria ejecutiva de la comisión, Carolina Rocha Lagos, abogada, quien informa a la comisión los aspectos principales del plan de reestablecimiento de las actuaciones judiciales, haciendo presente que se trata de un documento en elaboración, cuya sanción está pendiente.

5	<p>Reporte Ley Nº 21.057 sobre entrevistas videograbadas: Seremi de la palabra a Carla Retamal, abogada de la unidad coordinadora de entrevistas videograbadas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Se encuentra en trámite el proyecto de ley para la prórroga de la entrada en vigencia. En 1ª etapa hay 1083 entrevistas realizadas y 18 entrevistas investigativas y 3 intermediaciones. Las entrevistas abarcan en un 98% delitos sexuales y un 2% delitos violentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de formación de entrevistadores e intermediarios - Necesidad de implementar y habilitar las salas especiales donde se van a realizar las entrevistas. - Capacitaciones a los operadores del sistema de justicia penal. <p>Se requiere formar 144 entrevistadores en segunda etapa y 48 intermediadores. Con respecto a curso de formación existe una brecha, ya que sólo se alcanzó a habilitar un 47%. En salas, solo hay un 37% al día de hoy.</p> <p>Modificación de ley: Modificación a disposición transitoria, comenzaría a regir en Biobío el 03.10.2021. Ingresó el 02 de julio y está con discusión inmediata.</p>
6	<p>Varios:</p> <p>DPP: Consulta a Carabineros si en Lota están entregando EPP para detenidos.</p>
7	<p>Próxima sesión: De acuerdo a la calendarización aprobada por la Comisión a fines del año 2019, corresponde realizar la próxima sesión el jueves 10 de septiembre.-</p>

8. Firma Responsable.

<p>Sergio Vallejos Carle Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Biobío</p>	 
---	---

Fecha del Acta: 09.07.2020